

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

N.º XXXVI

Capital en mes 1 peseta
Fuera trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 2 de Octubre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.727

DICE ROMANONES

En favor del clero rural

Las grandes decisiones y convulsiones de la guerra repercuten ciertamente en todos los órdenes de la vida y en todos los espíritus.

Antes el odio a la iglesia era complemento de todo programa liberal, y hoy sin embargo, debido a las enseñanzas del mundial conficto, uno de los hombres más liberales, el conde de Romanones, acude a reparar la injusticia que se estaba cometiendo con el clero rural.

El ministro de Gracia y Justicia, no desconociendo la evolución que la guerra ha traído en todos los pueblos hacia el sentimiento religioso, ha hecho muy interesantes manifestaciones relativas al próximo presupuesto de su departamento y a su propósito de mejorar del clero rural.

«Al proyecto de presupuesto para el próximo año—ha dicho el ministro—llevo un aumento de consignación en obligaciones eclesásticas, estableciendo para los párrocos el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, y para los coadjutores el de 750. Ese importa unos dos millones de pesetas aproximadamente.

Reconoce el conde de Romanones que el aumento es insuficiente. Al Estado no le puede ser indiferente la acción de la iglesia; le asisten a aquél derechos que perdería por la separación de la iglesia, pero esos derechos impican, a su vez, obligaciones, algunas de las cuales se reflejan en el presupuesto.

Prescindido de sectarismos de toda especie, siempre notivos y en el actual instante del mundo trasnochado, es indiscutible que el cura párroco—y, por ende, quienes lo auxiliaban en puestos inferiores—constituye un elemento necesario e insustituible en la sociedad española. A su cargo tiene una función espiritual elevadísima, cuya importancia no he de encarecer ahora».

Después de muy atinadas consideraciones sobre la situación misera en que yace el clero rural y de como, por la escasez de personas, no puede hacerse una selección tan depurada como debería ser para quienes tan asperos deberes tienen que cumplir, el ministro afirma que el Estado debe otorgar al clero asignaciones que le permitan vivir siquiera con decorosa modestia; pero este sacrificio que ha de imponerse le confiere derechos para asegurarse de que su sacrificio no excede del necesario y ha de ser fructuoso.

Al tratar con Roma sobre esta materia, dos puntos han de requerir preclara atención: el arreglo de las demarcaciones diocesanas, armenizándolas con la geografía política y social de España y procurando alguna reducción de número, y la enseñanza de los seminarios.

Quiere el ministro que, aparte las disciplinas eclesásticas, en la cultura propiamente tal o civil se incentive el estudio y la enseñanza de los seminarios.

También aspira el conde de Romanones a convivir con la Santa Sede otra reforma relativa al clero parroquial. Beneficios y canonjías debe ser estímulo para el estudio y premio para la capacidad intelectual, y recompensa de una vida propagada de servicios y virtudes en la misión evangelizadora del ministerio parroquial.

Las oposiciones para las dignidades y canonjías deben persistir; pero las paces de gracia, en vez de imponerse el favor, habrán de reservarse. debe ser como un premio de corona una existencia de trabajo y de virtud.

LA SITUACION DEL TESORO

En ocho meses 123 millones de déficit

La «Gaceta» ha publicado las notas provisionales de la recaudación y pagos del Tesoro público durante los ocho primeros meses del ejercicio actual, cuyas cifras son las siguientes:

Ingresos.—Contribuciones directas, 368.514.579 95 pesetas; ídem indirectas 237.986.694 91 ídem; Monopolios, 196.443.378 37 ídem; Propiedades, 31.879.943 60 ídem; Recursos del Tesoro, 230.226.240 40 ídem. Total, 1.065.050.837 23 pesetas.

El total de pagos hechos durante esos ocho meses fué de 988.353.191,86 pesetas, lo que al parecer da un exceso de 76.697.645 37; pero como entre los ingresos figura una partida de 200.000.000 por negociación de Obligaciones del Tesoro, lo que en realidad hay es un déficit de 123.302.345 63 pesetas.

La recaudación comparada de ese período durante el quinquenio último, excluida la negociación de Obligaciones del Tesoro, fué la siguiente:

1914 836.191.590 10 pesetas.
1915 744.674.645 92 ídem.
1916 854.541.903 01 ídem.
1917 842.146.768 41 ídem.
1918, 865.050.837 23 ídem.

Los pagos, durante los ocho primeros meses del quinquenio, fueron:

1914 803.123.337 30 pesetas.
1915 855.740.376 49 ídem.
1916 966.319.148 63 ídem.
1917 858.392.202 20 ídem.
1918, 988.353.191 86 ídem.

Resulta de la comparación de los datos que anteceden, que el déficit aumenta en proporciones alarmantes; y como en el resto del ejercicio los gastos tienen considerable aumento, para fin del ejercicio el déficit será proporcionalmente mucho mayor que el de esos ocho primeros meses.

PARADOJAS

Año y eriado

Van a empezar las sesiones de Cortes, según se dice, con la discusión en el Congreso del proyecto de reformas judiciales. Este proyecto es la cristalización de una labor llevada a cabo por una comisión peritísima durante largos años. Esta labor, naturalmente, no será perfecta y en algunos puntos dista mucho de satisfacer los anhelos de quienes desearían para la justicia española una mayor independencia efectiva y un funcionamiento más sencillo, menos costoso y más rápido. Sin embargo, el proyecto viene a favorecer algo estas aspiraciones, y por lo tanto, en conjunto, es de desear su rápida aprobación.

Una parte de él, la más importante, a mi entender, lo que se añadió a última hora, se refiere a la mejora de retribución de los funcionarios judiciales. Nada más justo; las necesidades de la vida moderna, lo exigen imperiosamente; si se ha mejorado la situación económica de los militares, de los funcionarios civiles, y en general de todos los servidores públicos, ¿podían postergarse aquellos cuya misión es la más delicada y trascendental?

Pedrán, pues, esos señores continuar viviendo con relativa holgura como vivieron hasta aquí. ¿Pero basta eso? De ninguna manera. En este punto nos quedamos cortos, y sin embargo, era el esencia de las reformas. En realidad, para tener una justicia excelente, importa más que las leyes y códigos excelentes, que los procedimientos y formalismos excelentes, la excelencia del personal.

Ahora bien: un personal excelente, selecto, no quiere decir solo o hombres honrados, juiciosos, activos y discretos; cualidades estas de que siempre dió pruebas la magistratura española en general. Pero hay otra excelencia de la cual, salvo excepciones, no dió tantas pruebas la justicia española; me refiero a la excelencia de cultura general y jurídica, de capacidad, de talento y de ilustración.

Para que la acción de la justicia resulte perfecta es necesario que las leyes y códigos se interpreten y apliquen con perfección. Pero no son solo los funcionarios de la justicia quienes en ello intervienen; intervienen abogados, procuradores, peritos, hombres que cuidan de intereses particulares naturalmente interesados en barrer para fuera, en acomodar la justicia a sus propios deseos.

Y resulta que esos señores, en general, saben más que aquellos, tienen más talento y más habilidad. Ocurra así por una ley natural; la ley natural que llama, atrae las superiores inteligencias a las carreras de mayor provecho. Siéndolo, pues, las carreras de libre ejercicio mucho más que las del funcionariado oficial, es lógico que la selección, entre los distintos factores que han de concurrir a la cristalización jurídica, se verifique al revés de lo conveniente.

Por eso afirmamos que las reformas en este sentido distan mucho de llenar el ideal. Nada debería ahorrarse en ello, hasta lograr que la judicatura fuese la carrera más provechosa y de brillante porvenir para los hombres que hacen con vocación de intervenir en asuntos de justicia.

En toda casa donde el criado es más inteligente que el amo se gobierna mal. Y esto ocurre, salvo excepciones, en la casa de nuestra justicia.

MAX

(De «Las Noticias.»)

Información general

VASCOGADAS

BILBAO.—Un tren por una pendiente.—Ha ocurrido un accidente ferroviario en la línea de Las Arenas.

Un tren que salió de Plencia en dirección a Bilbao, al llegar a la pendiente de la estación de Algorta se le rompieron los enganches, y separándose la máquina de los coches, éstos se precipitaron por la pendiente con dirección a la estación.

Los viajeros sufrieron el consiguiente pánico, y algunos de ellos se arrojaron por las ventanillas ante el temor de morir estrujados, resultando cinco heridos de consideración.

CATALUNA

BARCELONA.—Cogiendo flores se ahoga.—Comunican de un pueblo de la provincia que en un convento de religiosas dedicadas a la enseñanza desapareció el día 25 la monja sor Rafaela, encargada del adorno de la capilla del convento.

Sor Rafaela fué el mencionado día a buscar flores al jardín, y no se la vió más.

Extrañadas de la desaparición, la superiora hizo desguazar el aljibe, hallándose en el fondo el cadáver de la malograda religiosa, que debió caer en el aljibe mientras cogía flores.

Sor Rafaela tenía cincuenta años y contaba con generales simpatías.

ANDALUCIA

MALAGA.—Un ballenato de cinco metros y medio.—En las cercanías de La Casa una barca pequeña capturó un ballenato de cinco metros y medio de largo y más de cien arrobas de peso.

Lo remolcó hasta Málaga, donde los pescadores lo exhiben, cobrando 15 céntimos por la entrada, recaudando un dineral.

Se propone seguir el negocio hasta que se descompena el cetáceo.

Una catástrofe.—Al acto del desdoblamiento de la fábrica hundida asistieron las autoridades civiles y militares. Encontróse el cadáver de Simón Díez, albañil, natural de Navarra.

En el hospital ha fallecido uno de los heridos, llamado Juan Santiago Marín, maestro de la escuela republicana, y que trabajaba como albañil por la precaria situación que atravesaba.

El entierro fué concurridísimo; atravesó la ciudad por la calle de Lerion, y constituyó una imponente manifestación de duelo.



EL SEÑOR

Don Fidel Alonso del Mazo

OFICIAL TENEDOR DE LIBROS

DE LA CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

falleció el día 2 de Octubre de 1918

A los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El presidente de la Excm. Diputación y Comisión Provincial su decesor solado hijo Victoriano Alonso Roi; hermana Desideria; hermana política Emeteria Reja Balbás; primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la Misa de funeral que se celebrará el día 3 a las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de S. Miguel, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

ARRENDAMIENTO

Se arriendan varias fincas rústicas y urbanas; radicantes en las términos de Villamrtín de Campos, Pedraza, Revilla y Rivas de Campos, Torremorcojón y Antilla del Pino.

Informarán en Palencia en el almacén de compra-venta de cereales de Hermisio Ortega.

QUOM. DE IBANEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

CARTA DE MADRID

Octubre 1.º

Sr. Director:

Mañana vuelven a reunirse los ministros en Consejo y seguramente no harán un sólo día, sino que a semejanza de en ocasiones anteriores habrá tres o cuatro reuniones.

Los asuntos a examinar son importantes por cuanto se trata de la labor que el Gobierno ha de someter a las deliberaciones del Parlamento, labor que según nuestras noticias se aspira a presentarla en tal forma, de tal suerte abarcadora de las más diversas tendencias, que apenas tenga que discutirse.

No creemos difícil que este último suceso ya que en el actual Gabinete están representadas las principales y más numerosas fracciones de las Cámaras; y estando de acuerdo los ministros, de acuerdo han de estar los grupos que ellos acaudillan. La ventaja, pues, de la especial composición de este Gobierno no ha de ser pequeña en este sentido.

Hay además, entre las resoluciones que han de adoptar en plazo breve los consejeros de la corona, una por asignar a los más humildes funcionarios del Estado de interés a cuantos tengan sentimientos humanitarios. No necesitamos decir a quién nos referimos. El maestro, ese hombre que en el más oscuro rincón de España hace Patria constantemente cultivando inteligencias con una vocación incomparable, es sin embargo, el más olvidado o por lo menos hasta ahora nadie se acordó de él. Pero el señor Alba que quiere dejar de su paso por el ministerio, el recuerdo de una gestión honrada y amparadora de las demandas justas, ha planteado ya la cuestión en el seno del gabinete y éste habrá de decidir sobre su propuesta en una de las próximas reuniones, caso en el de mañana mismo.

Hoy es ya de que el maestro se le haga justicia.

M.

Doctor Tomé Ortíz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del COC y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

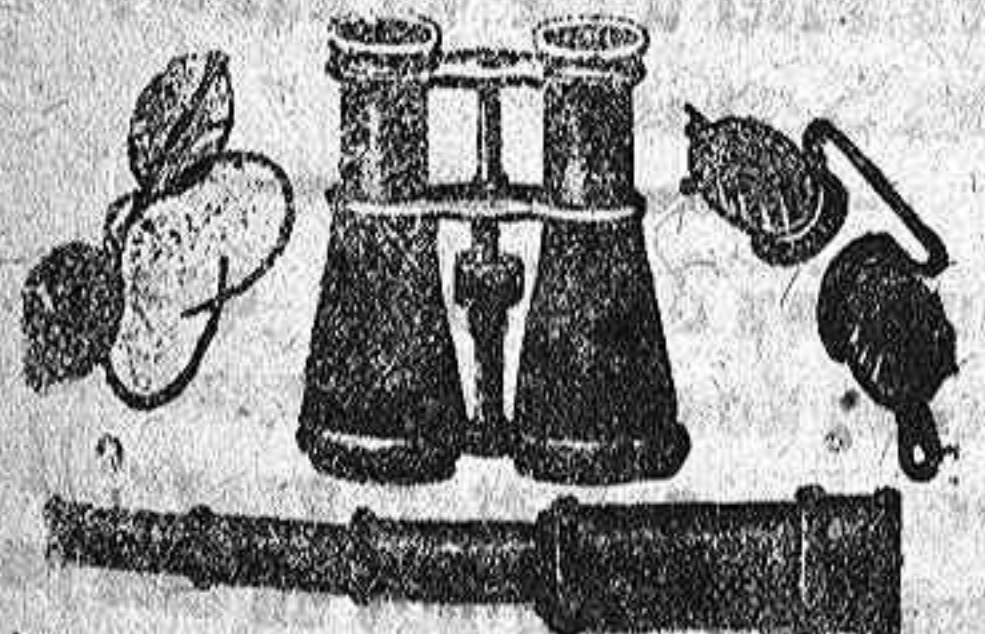
E. González Rubio

Sancho 11, pral.—PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo

Se hacen composuras.

MAYOR PRAL., N.º 80

Óptica y Platería

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

PURTE DORADA, 6 VALLADOLID

Antonino González

ARMERO

Expendedoría de explosivos, n.º 2

Calle de Burgos, n.º 16

El total de víctimas en el siniestro es de seis muertos y ocho heridos, que se encuentran en el hospital.

Aumento de trenes Los rápidos del Norte

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte, teniendo en cuenta el aumento de viajeros en esta época, y para evitar las incomodidades de aglomeración de los mismos en los trenes que actualmente circulan, ha acordado aumentar el servicio en la forma siguiente:

Tren rápido número 9, entre Madrid y Hendaya, diariamente a partir de ayer 1 de Octubre hasta el día 12 del mismo mes.

Tren rápido número 10, entre Irún y Madrid diariamente a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 13 de dicho mes.

Trenes rápidos números 11 y 911 entre Valladolid y Venta de Baños, y Venta de Baños y Santander, respectivamente, los martes, jueves y sábados, a partir de hoy, 1 de Octubre, hasta el día 10 de dicho mes.

Trenes rápidos números 912 y 12, entre Santander y Venta de Baños y Venta de Baños y Valladolid, respectivamente, los lunes, miércoles y viernes, a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 11 de dicho mes.

Tren rápido número 809, entre Miranda y Bilbao, los lunes, miércoles y viernes, a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 11 de dicho mes.

Tren rápido número 810, entre Bilbao y Miranda, los martes, jueves y sábados, a partir del día 3 de Octubre hasta el día 12 de dicho mes.

De Becerril de Campos

En su viaje de propaganda social, llegó a esta villa, en la tarde del domingo último, el ilustrado farmacéutico de esa capital don Abilio Rodríguez, comisionado por la Federación Católica Agraria de Palencia.

Anunciado el objeto de su venida, y hecho saber a los socios de este Sindicato Agrícola, esperaron con ansia su llegada, deseosos de escuchar a tan notable propagandista.

El señor presidente de este Centro social don Natalio Redondo, hizo la presentación del orador, y éste, después de manifestar su agradecimiento a todos los asociados por las atenciones y deferencias de que había sido objeto, comenzó su enérgica conferencia. En ella trató de una manera general de la grandísima importancia que tienen los Sindicatos como centros en donde existe la verdadera igualdad social y en donde tiene uno de sus más sólidos cimientos la fraternidad. Esta fraternidad, que en el orden social debe existir entre los socios sindicalistas, es la que da firmeza, solidez y vida a esta clase de entidades; recomendó luego, que dentro del local social se evite toda actuación política, y todo cuanto a ella se refiera; pues esta, a semejanza de afilada espada, no sirve más que para separar a unos hombres de otros hombres, es la causa y origen de encarnadas luchas y enemistades entre los individuos de una misma familia, entre las familias de un mismo pueblo y entre los pueblos de una misma nación.

Hechas estas consideraciones, pasó luego a la parte esencial de la conferencia en donde el orador demostró poseer profundos conocimientos en tetería económico-social. En todos los Sindicatos agrícolas—dice—debería haber seis secciones a fin de que puedan cumplir mejor la misión para que han sido instituidos. Estas secciones son: 1.ª Caja rural y de ahorro; 2.ª Compras en común; 3.ª Seguro de ganados y cosechas; 4.ª Socorros mutuos; 5.ª Paneras sindicales y 6.ª Círculos de estudio.

Explicó de una manera sencilla y amena en qué consiste cada una de esas secciones, demostrando con ejemplos prácticos deducidos de la observación y de la experiencia, las grandes ventajas que reporta al agricultor el establecimiento de las mismas dentro de sus Sindicatos. Es lástima grande que dada la importancia y utilidad de estas cuestiones, no puedan implantarse al momen-

to, pero día llegará y no será lejano, en que, vencidos que sean los obstáculos que actualmente se oponen a su realización, veamos coronados los esfuerzos de esos hombres de tan buena voluntad que sacrifican sus intereses, su vida, para proporcionar a los pueblos el bienestar material, librando a la hearada clase labradora de las garras tiránicas del usurero, que cual haraña habilidosa aprisiona en su bien tejida red a la mayor parte de la gran masa social en la que tiene su asiento la primera fuente de la riqueza nacional.

Fustigó con mano dura al individualismo orgulloso y desconfiado; alentó a todos a seguir unidos con el hermoso lazo del amor, y después de un brillante párrafo en el que ensalzó las excelencias de la caridad, terminó la conferencia que agradó mucho a los concurrentes.

Recibió el señor Rodríguez nuestra más entusiasta enhorabuena, y quiera Dios que la doctrina católica social que viene sembrando en todos los pueblos sindicados produzca frutos abundantes en bien de la clase cultivadora.

El próximo domingo se celebrarán en esta villa solemnes fiestas en honor del Sto. Cristo de San Felices.

Por la mañana habrá una gran función religiosa, y por la tarde y al día siguiente tendrán lugar dos corridas de novillos a cargo de una muy afamada cuadrilla.

Por la noche se organizarán animados bailes de sociedad, en donde la gente joven, a la ejecución de alegres composiciones musicales, pasará divertidas algunas horas.

Que haya paz y... buena suerte.
B. G.

Becerril, Octubre de 1918.

Visitando el distrito

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo el diputado a Cortes por Astudillo-Baltanás don Ignacio B. de la Portilla, el cual, dando pruebas de sus nobles deseos de servir los intereses del distrito, se propone recorrerle a fin de cambiar impresiones con sus electores y estudiar sobre el terreno los asuntos de más vital interés.

Como en ésta lo que más preocupa es la crisis de trabajo porque ha de atravesar la clase obrera durante la próxima campaña invernal, el señor Portilla prometió gestionar de la Dirección general de Obras públicas, que dan principio en este término municipal las obras de encauzamiento del río Ucieza, en cuyo asunto han venido trabajando con singular interés los señores Calderón y Portilla y que si aún no han dado principio ha sido debido a no haberse aún llevado a cabo ciertos trámites de rigor.

Le deseamos lleve a feliz término su viaje.

F. González.
Piña de Campos, 1.º de Octubre de 1918.

Nuestro distinguido amigo el señor Portilla, continúa ayer visitando algunos de los pueblos del distrito de Astudillo Baltanás que representa en Cortes, siendo, entre otros, los de Reinoso, Villaviudas, Cevico Navero, Villacanciano, Baltanás, Antigüedad y Espinosa de Carrato, siendo en todos ellos recibido con demostraciones de cariño que el señor Portilla supo agradecer y a las que correspondió laborando por todos y cada uno de los pueblos que le interesaran asuntos que han de ser resueltos en los centros oficiales de la Corte.

El señor Portilla, con quien tuvimos anoche el gusto de conversar en nuestra Redacción, nos manifestó que asuntos urgentes profesionales le obligaban a marchar a Madrid anoche mismo, de donde se proponía regresar después de algunos días, con objeto de continuar visitando los muchos pueblos que aún le faltan, pues abriga el propósito de no dejar ninguno sin visitar, porque a ello le obliga el interés que tiene por conocer las necesidades de cada uno de ellos, y cumplir además con el compromiso adquirido.

Deseamos un feliz viaje a tan celoso representante, de quien esperamos una labor provechosa en favor de los pueblos del distrito de Astudillo-Baltanás.

DIPUTACIÓN

Por fin hoy celebró sesión la Asamblea, siendo presidida por el Gobernador civil señor Testor, concurriendo los diputados señores Fernandez Lomana, Rodríguez, Loguano, Calderón, Heras, Gusano, Santander, Marcos, Cutiérrez, Oveja Astors, Herrero y Vázquez de Prada.

Abierta la sesión, el señor Gobernador pronunció breves palabras, ofreciéndose incondicionalmente a la Corporación.

Contestó también muy brevemente el señor Lomana, agradeciendo al gobernador su ofrecimiento, reiterando a la vez el de la Diputación a la primera autoridad de la provincia.

El señor Testor declaró abierto el período de sesiones, abandonando el salón acompañado de los señores Rodríguez, Loguano y Vázquez de Prada. Resueltada la sesión se acordó que fueran cuatro el número de las que han de celebrarse, para ser después prerrogadas hasta el número necesario, en vista de los importantes asuntos que han de tratarse por la Corporación.

Se dió cuenta del fallecimiento ocurrido anoche del oficial tenedor de libros de la Contaduría de Fondos Provinciales don Fidel Alonso del Mazo, a cuya memoria dedicó sentidas frases de elogio la presidencia, acordándose a propuesta de ésta que constara en acta el sentimiento de la Corporación.

Seguidamente se leyó el recurso presentado por el señor arquitecto provincial en contra del acuerdo de la Comisión permanente que le denegó las dietas con motivo de la visita que giró al pueblo de Otero de Guardo con motivo del incendio ocurrido en el mes de Julio.

Después de algunas manifestaciones hechas por el vocal de la Comisión señor Santander, éste propuso el nombramiento de una comisión especial que dictamine en el recurso por tratarse de un asunto delicado, cuya resolución sentará precedente en lo sucesivo. Aceptada la propuesta del señor Santander, se designó a los señores F. Lomana, Gusano y Rodríguez, para que formen la comisión especial.

Pasaron a las respectivas comisiones varias instancias y quedaron sobre la mesa para su ratificación distintos acuerdos tomados por la Comisión provincial.

Por último, se dió lectura de una comunicación del señor Contador, acompañando el proyecto de presupuesto que presenta a estudio de la Asamblea, acordándose que pasara a la Comisión de Presupuestos.

De la lectura del proyecto pudimos tomar los datos siguientes:

	Posetas.
Ingresos	702.772 52
Gastos	783.476 80
Déficit inicial	85.704 28

Y no habiendo otros asuntos en el despacho ordinario el Presidente levantó la sesión, anunciando que en los días siguientes, y según acuerdo, principiarán a las doce.

Bemitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi distinguido amigo: He visto en el periódico de su digna dirección publicado ayer, que le extraña el corte número de catedráticos que asistieron al acto de la apertura del curso 1918-1919.

En la Memoria leída por el señor secretario, se expuso la causa de la ausencia de algunos. Conocido es el estado delicado de otros; y si alguno más no asistió, han justificado su ausencia.

Lamentamos los perjuicios que se hayan podido ocasionar a los alumnos que, por desconocer la última disposición de la Superioridad, vinieron; pero según los deseos de ésta, se procuró dar la mayor publicidad a la orden recibida; lo que se hizo ya en el terreno particular ya al público, no recayendo falta alguna al Rectorado, que en todo momento trató el asunto con el mayor cuidado e interés, tan propio de su saber y discreción.

Con este motivo es de V. afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.

Eloy Blanco del Valle.

La epidemia gripal

Va tomando incremento la epidemia de «gripe» en toda la provincia.

En nuestra ciudad existen numerosos casos, pero no tantos, en orden a la densidad de población como los que se registran por las aldeas. En algunas de éstas las invasiones son tan numerosas, que bien pueden contarse por los dedos los vecinos que dejan de guardar cama.

No obstante la epidemia, hasta la fecha, tiene carácter benigno. Cierta que ocurren bastantes defunciones, pero esto, a juicio de los médicos es debido en el 60 por 100 de los casos a la falta de cuidado en los pacientes, que no se cuidan de guardar cama a tiempo o de permanecer por completo recostados en casa hasta estar por entero limpios de calentura.

El resto de las defunciones son, a lo que parece, de personas cuya salud venía minada o propensas a afecciones pulmonares.

Cuidado; no se requiere más que cuidado. Esto dice la Ciencia, la que todos debemos de acatar.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

CIRCULAR

Habiendo de empezar a regir el día 4 del actual la ley de la «Jornada mercantil», me creo en el deber de recordar a las comerciantes e industriales de la provincia la necesidad de su cumplimiento, para atemperarnos a lo dispuesto en dicha ley en beneficio de los intereses generales del comercio y del personal afecto al mismo.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 2º y 11º de la ley por lo que se refiere a esta plaza, la Junta Local de reformas sociales en comunicación que dirige a esta presidencia, me participa que para los establecimientos no exceptuados, o sean, los que no están comprendidos en el artículo 3º de la ley, las horas de apertura y cierre de los mismos se señala por ahora de 8 de la mañana a 8 de la noche.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11, se concederá un descanso de dos horas para las comidas, sin que sean clausurados los establecimientos. Dichas horas serán de una a tres de la tarde, sin perjuicio de los pactos que puedan efectuarse entre patronos y dependientes, tanto para el descanso citado como para la apertura y cierre de los establecimientos según se determina en los artículos 2º y 11 de la repetida ley.

Los establecimientos exceptuados conforme a lo dispuesto en el artículo sexto, harán uso del derecho que dicho artículo les concede, poniéndose de acuerdo para la distribución de la jornada, dando conocimiento de la distribución que hagan, a la Junta local de Reformas Sociales.—Palencia 1 de Octubre de 1918.—El Presidente, Tomás Alonso.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Luis Nájara de la Guerra y con asistencia de los vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada y Herrero Abia tuvo lugar la sesión correspondiente al día de ayer.

Se señalaron para la celebración de las sucesivas del presente mes el 7, 8, 17, 18, 21, 22, 28 y 29, a las horas de costumbre.

Quedó resuelto dirigir un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, haciéndole presente que el tránsito por esta provincia de emigrantes portugueses, constituye un peligro para la salud pública, urgiendo, por tanto, que se adopten las convenientes medidas.

La Comisión quedó enterada de haber fallecido en el Manicomio, María Pérez Escudero, natural de Lantadilla, a cuya alcaldía deberá participarse, para con conocimiento de la familia de la vanaica.

Finalmente, se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada.

FERRETERIA «VIUDA DE ISASMENDI»

Esta ferrería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Un incendio.—Dos mulas muertas.

Esta mañana cerca de la seis se declaró un incendio en unas cuadras que existen en la Avenida de Casado del Alisal, que actualmente tenía arrendadas un vecino de Carrión llamado Sebastián Antolín.

Parece ser que el referido sujeto ardió esta mañana temprano con objeto de oír misa, y, por un olvido, debió de dejar encendida una bujía que propagó el fuego por todo el local.

Avisados por algunos vecinos acudieron al lugar del siniestro agentes urbanos y diez bomberos que a las órdenes de los sujetos señores Alejandro y Gato procedieron inmediatamente a los trabajos de extinción.

El incendio ha destruido el local y todos los enseres que en él se encontraban, entre ellos el carro con que el referido Sebastián se valía para realizar el negocio a que se dedicaba. A consecuencia del incendio han perecido dos mulas y algunas aves, también propiedad del Antolín.

Este vecino muy a menudo a Palencia, y después de vender en el mercado frutas, aves, y otros artículos que traía en el carro que ha sido pasto de las llamas, se trasladaba a Carrión llevando loza que vendía por los pueblos del tránsito y otros inmediatos.

El citada Sebastián, al ver esta mañana cuando regresaba de misa que un incendio había destruido los útiles que le servían de medio para su negocio, sufrió un síncope, siendo auxiliado por algunas personas que allí se encontraban.

En el lugar del suceso se reunió el alcalde señor Gandarillas quien dió las oportunas órdenes para evitar se propagase el fuego a los lugares inmediatos.

Después de algunos trabajos, quedó extinguido el fuego cerca de las nueve de la mañana.

NOTICIAS

Ha dejado de pertenecer a la Redacción de este periódico el reporter don Severiano Petano Sanz.

Para sustituir a éste ha sido encargado de la plaza que dejó vacante el conocido periodista y correspondiente de El Norte de Castilla en esta capital don Francisco Gallardo, quien una vez restablecido de la enfermedad reinante, que ha algunos días le tiene en cama, reanudará con nosotros la diaria labor que se le tiene encomendada.

El Juez instructor del Regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, requiere para que comparezca en el plazo de treinta días, los sujetos Jacinto Ballesteros Ortega y Butiquiano Santos Minguez.

El teniente coronel de caballería don José Alvarez Moreno, que recientemente fué destinado al regimiento de Cazadores de Talavera, se le declara disponible en la sexta región y se nombra para sustituirle en aquel puesto a don Juan Serrano.

Camuñaca de Manzón que se han presentado doce nuevos casos de gripe, cinco con carácter grave. El número total de enfermos en este pueblo asciende a 17 personas.

La enfermedad que venía padeciendo nuestro amigo don Fidel Alonso del Mazo, ha tenido funesto desenlace en la pasada noche en que entregó su alma a Dios, confortado con los auxilios de la religión, ya que los de la ciencia no pudieron evitar la triste desgracia.

El finado era un antiguo y probado funcionario de la Diputación Provincial, prestando sus servicios como oficial tenedor de libros de Contaduría, cargo que desempeñó con gran acierto mereciendo por ello la consideración de los muchos diputados que lo fueron durante el gran número de años que desempeñó el cargo y el respeto y cariño de sus jefes y compañeros.

D. E. P. el querido amigo y recibiendo su hijo, hermano y demás familia entre la que figura don Mariano del Mazo, nuestro sincero pésame.

Conferencias Telefónicas

Madrid 24

La «Gaceta»

En la de hoy se conceden los honores que le corresponde al cadáver del embajador de Francia en España Mr. Thierry.

Se publica una disposición que afecta a los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

«Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra se publica una circular reorganizando las capitánías generales, autorizándolas para realizar obras en sus zonas respectivas.

Las capitánías generales, excepto la de Baleares y Canarias, funcionarán dependientes del Estado mayor central. Publica también otra disposición relativa a que los cargos de gobernadores militares se provean con los generales más antiguos.

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia terminó a las nueve de la noche, manifestando a la salida el señor Maura que era el último de la serie.

—¿El último?—preguntó intencionalmente un periodista.

—¡Hombre; el último de la serie contestó.—No quieren darme tan pronto la cesantía. Ahora tenemos la idea de estar ocho días o más, si es posible, sin celebrar Consejo, con objeto de que los ministros se dediquen a desarrollar y terminar los proyectos bosquejados en estos Consejos.

—¿Vuelve usted a Solórzano?—le preguntaron.

—No; ya he terminado el verano. En la montaña hace frío a primeros de Octubre.

El ministro de Fomento anunció que pasado mañana se marchará a Barcelona.

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que había llegado retrasado por haber celebrado una extensa conferencia con los patronos y obreros de Puertollano.

—De la conversación que hemos tenido—añadió—he sacado una impresión optimista, y puede considerarse resuelto el conflicto, porque sólo quedan pequeñas diferencias, que se solucionarán fácilmente entre patronos y obreros.

El señor Alba manifestó que aún no había resuelto el consejo las plantillas de su departamento, porque quiere presentarlas con una memoria explicativa.

—No habrá consejo—agregó—lo menos hasta el martes de la semana próxima.

El señor Cambó dijo que las plantillas de Fomento estaban ya aprobadas por el consejo.

El ministro de Abastecimientos prometió facilitar mañana una disposición que se publicará el miércoles en la «Gaceta», marcando el precio máximo del azúcar.

Después se nos facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficial

«El ministro de Instrucción ha dado cuenta al consejo de los proyectos de ley, relativos a su departamento, que se propone someter a examen y deliberación del parlamento a reserva de someter oportunamente, a su aprobación, el articulado de los mismos. Los ministros de la Gubernación y de la Guerra informaron al consejo del estado sanitario del país.»

Ampliación a la nota

Según referencias particulares se examinó también un proyecto sobre aprovechamiento de fuerzas hidráulicas que presentó el ministro de Fomento.

El señor Alba se ocupó de la autonomía universitaria, exponiendo sus propósitos de que ésta no sea igual para todas las Universidades, sino que cada una tenga su vida propia, adecuada a sus necesidades.

Habló también el ministro de Instrucción pública sobre la conveniencia de capacitar a las Universidades para especialidades industriales, y este encontró la oposición de algunos consejeros.

¿Divergencias entre los ministros?

Se asegura que en el Consejo celebrado ayer surgieron hondas discrepancias entre los ministros señores Marina y Miranda, al apreciar varias cuestiones de carácter técnico, relacionadas con el cumplimiento de la ley orgánica del Ejército, en la parte que se refiere a la defensa de las costas.

Se decía que aunque la divergencia era de carácter técnico pudiera derivar fácilmente al terreno político, llegando incluso a plantearse la crisis.

Con este motivo quedará sin efecto una combinación de mandos que se proyectaba.

El estado sanitario

Las noticias recibidas esta madrugada en el ministerio de la gubernación no pasan a ser del todo satisfactorias.

El subsecretario de este departamento nos ha manifestado que a consecuencia de las alarmantes noticias que se reciben de la situación en Francia, se pondrán rápidamente en vigor las medidas acordadas por los ministros en el consejo de anoche.

Los haberes de los maestros.

Según parece está ya acordado un aumento en los haberes de los maestros, aunque no se sabe la cantidad que de aumento percibirán.

También se afirma que en la primera reunión que los ministros celebran, se resolverá de lleno este asunto.

A Barcelona

Esta tarde marcharán a Barcelona los ministros de Fomento y Abastecimientos señores Cambó y Ventosa, ignorándose cuándo regresarán a esta Corte.

¡Una asamblea

Durante los días 10 y 12 del próximo mes de Octubre, se celebrará en esta Corte una importante asamblea médica.

El paso de portugueses

Se nos ha facilitado esta mañana una nota en el ministerio de la Gubernación referente al paso por nuestra península de obreros portugueses.

Se dice en dicha nota que no se les admite pasar por nuestra frontera sino presentan un certificado del consuli de España en la población de donde procedan, en el que se haga constar que no padecen enfermedad contagiosa.

En las estaciones sanitarias situadas en la frontera se les hace pasar por un reconocimiento, obligándose a volver a los que estén atacados de la epidemia.

Los que se encuentran en perfecto estado de salud quedan incomunicados de los vagenes, realizando el viaje sin apearse en ninguna estación.

Una vez llegado el tren a la frontera portuguesa se procede a la desinfección de los vagones.

El gripe

Se reciben noticias de provincias, diciendo que la epidemia reinante continúa estacionada, mejorando en Vigo y en Burgos han desaparecido varios casos.

En Huesca decrece la epidemia y en Valladolid reina intranquilidad en la provincia.

En Granada se ha presentado además del gripe la epidemia variolosa.

Agresión a unos convoyes

El comandante general de Larache, comunica en su parte oficial, que unos convoyes de servicio para aquella plaza recibieron la agresión de un grupo de moros, resultando del tiroteo varios soldados heridos.

Dice Ventosa

El ministro de Abastecimientos nos ha dicho a los periodistas que desde el viernes se venderán harinas con 4 pesetas de baja del precio actual en los 100 kilogramos.

Añadió el señor Ventosa que el pan se venderá también a un precio inferior, aunque de pequeña diferencia.

También trabaja para que en breve se reduzca el precio de otros artículos.

Mañana—terminó diciéndonos—se publicará una Real orden señalando el precio máximo del azúcar en 145 pesetas los 100 kilos.

El haber de cabos y soldados

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición por la que se ordena que los cabos y soldados de la clase de tropa perciban 20 céntimos diarios de aumento en lugar de 10.

MERCADOS

PALENCIA, 24.—Después de las torrenciales lluvias de los pasados días, ayer cayó por la tarde una fuerte granizada, descendiendo extraordinariamente la temperatura, sintiéndose mucho frío por la noche.

Hoy amaneció despejado, luciendo el sol, pero a medida que avanzaba la mañana aparecían nubes tras las cuales se ocultaba el astro rey.

Creamos que con las últimas lluvias los labradores se animarían para concurrir al mercado, pero las trabas que para el tráfico pone todos los días el ministro de Abastecimientos, les retrasa y con razón sobrada para vender sus productos.

Todos con cuantos hoy hemos hablado, se muestran muy satisfechos de las buenas condiciones en que se está haciendo la sementera.

Hablar de precios, no hay más que atenderse a la tasa del ministro catañán señor Ventosa.

VILLADA, 23.—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50'29 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cabada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harinas extras a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71 y de todo pan a 69. Tercerillas a 46, cuartas a 36, comedillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso.

VALLADOLID, 23.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado, fueron unas 200 fanegas que se pagaron sobre 86'50 reales las 94 libras—pesetas 50'01 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 60 fanegas, pagándose sobre 86'50 reales las 94 libras—pesetas 50'01 los 100 kilos.

ALBACETE, 23.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 84 a 85 reales las 94 libras—pesetas 48'56 y 49'14 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 58 reales fanega, avena a 38, yeros a 68, y lentejas a 100.

Tendencia sostenida y tiempo revuelto.

MEDINA, 23.—El mercado de cereales animado; entraron 280 fanegas de trigo, que se pagaron a 86 reales las 94 libras cabada de 52 a 54 y algarrobas de 80 a 82.

AREVALO, 23.—Unas 800 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose sobre 86'50 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

El centeno se cotiza de 69 a 70 reales fanega, cabada entre 54 y 55 y algarrobas a 85 y 86.

Boletín Religioso

Miércoles 25.—Santos Cleofás, Herculano, Fermín, Aurelia y Mónica.

En la iglesia de San Miguel quinto día de novena al santo Titular, en este día predicará don Luis Ortega.

Soldados licenciados

Después de la jura de banderas ha comenzado el licenciamiento de los grupos de reclutas que solo deben permanecer en filas veinte días y el de aquellos cuya instrucción está adelantada pues se aspiran a que todos estén licenciados a últimos de mes.

Mañana miércoles se verificará la prueba del campeonato de Valladolid en bicicleta, con el recorrido Valladolid Palencia y regreso.

La salida de los corredores será a las nueve de la mañana, en las inmediaciones del fieltro de Santa Clara, estando situado el viraje en Palencia en las inmediaciones de la Carcel.

La sociedad Peña Sportiva de esta capital nombrará comisionados que representarán el jurado de la llegada.

Así mismo designará comisarios que recorrerán la carretera del recorrido, Peña Sportiva obsequiará, como siempre, a los corredores, con algún refresco.

Una buena parte de la prensa madrileña combate el propósito de este Gobierno de restablecer el impuesto de Consumos.

Mañana 25, a las ocho de la noche, se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales, al objeto de tratar de la ley del de-causo dominical en lo que afecta a la dependencia mercantil.

Anoche no se reunió, como se había anunciado oportunamente, la Junta organizadora de la Fiesta de la Raza.

Las lluvias de estos días pasados han favorecido grandemente a los terrenos de esta provincia, dejándoles en condiciones inmejorables para las labores de sembradura.

Sia embargo en los pueblos donde la lluvia ha caído con abundancia convirte dose en aguacero, ha causado grandes perjuicios.

En la provincia de Burgos, singularmente en Aranda de Duero, la lluvia ha producido muchos destrozos.

En gran número de pueblos de la provincia de Valladolid también se han dejado sentir los efectos perjudiciales de la lluvia torrencial.

Después de brillantes ejercicios, ha cobrado uno de los dos sobresalientes que se han dado en el quinto año de piano hasta ahora en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid, la señorita Conchita Narasjo, discípula del ilustrado maestro de espilla de esta Santa Iglesia Catedral don Gonzalo Cestrillo.

Nuestra enhorabuena a la aventajada señorita y a su profesor.

A los que esperaban ver pasado mañana en la plaza de toros de Valladolid algún astero taurino que se las entienda con los seis bichos de Parladé, que no se lidiaron por la lluvia el miércoles último, podemos anticiparles que ya tarde quedaron esquilados y que hoy habrán salido con dirección a Madrid.

Así nos lo dijo anoche la Empresa.

Las señoras que quieren vestir con escaso desahogo acuden a «La Última Moda», y en esta revista encuentran modelos y enseñanzas prácticas para la confección de trajes y adornos.

El número de «La Última Moda» correspondiente al 20 de actual, contiene abundantes grabados reproduciendo las novedades más selectas en batas, vestidos y abrigos femenines e infantiles.

Con el número se reparte una hoja de labores y el patrón cortado de un paletó.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Oroglandulina, en leche y agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y erirse sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

Según vemos en la prensa de provincias, el notable cantante D'Anselmi piensa dar algunos conciertos en Burgos, Valladolid y Zamora.

En los diarios de Burgos leemos que actuará a primeros de mes.

No podría la cultísima sociedad filarmónica de Palencia tener en cuenta la actuación del mundial cantante italiano para organizar un concierto, que sería un acontecimiento artístico?

En los exámenes extraordinarios celebrados recientemente en la Universidad de Valladolid, ha terminado la carrera de Filosofía y Letras el joven don Alfonso Martínez Azeoitia, hijo de nuestro querido amigo don Guillermo.

Tante al nuevo licenciado como a su familia, enviamos nuestra enhorabuena.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ramundo Antón, soltero, de 42 años, Hospital; D. Mercedes González Lozano, de 5 días, Hospital; D. 21; Heráclides Alonso Viamediana, de 14 meses, Paredes de Monte.

Nacimientos.—María Gatón Pradilla, hijo de Narciso y Marcelina, Pastores, 50.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 21	Día 23
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F.	80'00	79'95
E.	80'10	80'10
D.	80'10	80'10
C.	80'75	80'92
B.	81'00	81'25
A.	81'00	81'25
G. y H.	80'75	81'75
4 por 100 exterior		
Serie F.	90'80	90'80
E.	90'80	91'80
D.	90'95	90'80
C.	90'95	91'00
B.	90'95	90'00
A.	90'95	90'00
G. y H.	94'00	90'00
4 por 100 amortizable		
Serie E.	88'50	88'00
D.	87'50	88'00
C.	88'75	88'00
B.	88'75	88'00
A.	88'75	89'00
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F.	97'50	90'00
E.	97'75	97'30
D.	90'00	97'30
C.	97'75	97'50
B.	97'75	97'50
A.	97'75	97'50
5 por 100 amortizable 1817		
Serie F.	97'00	97'00
E.	97'40	97'00
D.	97'00	97'00
C.	97'00	97'00
B.	97'00	97'00
A.	97'00	97'00
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	104'90	105'20
Serie B. de 5.000	104'85	105'00
Aciensas industriales		
Banco de España	500'00	501'00
Arrendataria de Tabacos	319'00	300'00
B. Hipotecario (acciones)	237'00	200'00
Banco Hispano-Americano	240'00	240'00
Banco Español de Crédito	117'50	120'00
U. E. de Explosivos	319'00	300'00
Azucareras preferentes	98'00	98'00
Idem ordinarias	44'50	45'75
Obligaciones estampilladas	33'50	30'00
Altos Hornos	575'00	773'00
Duro Felguera	315'00	314'00
Unión Alcahalera	125'00	100'00
M. Z. A. (acciones)	335'50	334'00
Nertes	327'00	328'00
Banco E. Rio de la Plata	280'00	280'00
Cambios		
Frances	80'20	80'00
Libras	26'94	26'82

A las señoras

Los días 25 y 26 estará en Palencia, hospedándose en el Samaria Grand Hotel, Madame Andree, modista parisiense, con extenso surtido de vestidos y sombreros.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucie González E. de Medina, Comedor de Comercio, Barrio y Mier, 14

3.000 PELLIZAS, de todas las clases y precios se han recibido en el conocido comercio de CARRERA.

Nadie compre pelliza, sin antes visitar esta casa.—Mayor pral., 76.

Mind SAN VICTORIANO

en San Salvador de Cantanoga

A catorce kilómetros de Cervera de Pisuerga, por buena carretera, o sobre estación de la misma, se vende gallata granada, gallastilla y granza y gran-cilla de carbón antracita y semigrasa, muy especial para cocinas, usos domésticos y calefacciones, por toneladas y partidas de ciento.

Para detallar y contratar, dirigirse a don Pablo Aragón ó don José Ruiz de la Calle—Línea de la Robla—Cervera de Pisuerga en San Salvador de Cantanoga.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.
LÍNEA DEL NORTE

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
	"	Santander	Madrid	00:18	00:30	
	"	Coruña	Madrid	00:48	0:56	
	"	Madrid	Madrid	1:14	1:21	
	"	Madrid	Santander	1:28	1:33	
Rápido	1. ^a	Coruña y Gijón	Madrid	1:52	2:00	
	"	Madrid	Madrid	2:18	2:55	Martes, jueves y sábados
	"	Madrid	Madrid e Irún	2:18	2:55	
	"	Palencia	Madrid e Irún	8:38	8:54	
	"	Palencia	Coruña y Gijón	9:04	9:19	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid	9:04	9:19	
Mixto Regular	"	Madrid	Santander	10:11	"	
Mixto	"	Sabagán	Palencia	11:04	"	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11:04	12:21	Enlaza en Baños con el rápido de Irún, Madrid y viceversa.
Canadere	"	Lugo	Madrid	14:49	14:51	Lunes, miércoles y viernes
Rápido	1. ^a y 2. ^a	Santander	Madrid	15:03	15:05	Martes, jueves y sábados
"	"	Madrid	Santander	15:03	15:05	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	16:12	17:12	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:12	
Mixto	"	Santander	Madrid e Irún	17:50	18:00	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid e Irún	18:18	18:27	
Mercancías	"	Madrid e Irún	Palencia	20:32	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22:15	22:46	
Rápido	1. ^a	Madrid	Coruña y Gijón	22:30	2:35	Lunes, miércoles y viernes

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8:16	9:40
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Biosoco-Villada	"	17:30
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón	17:00	"
Correo-Mixto	"	Biosoco-Villada-Villalón	Palencia	17:00	"

Una salida cada 15 días, emprendiendo el viaje de regreso los martes y viernes.

Se necesita

un contable, y a la vez administrador para una fábrica de harinas. Inútil solicitarlo sin tener conocimientos y buenos informes. Dirigirse a don Francisco Domínguez, Carrión de los Condes.

En Villemar (Palencia)

a siete kilómetros de Villada, se arrienda 200 hectáreas de terreno aproximadamente, abastecidas, cediendo ganados, aperos y maquinaria suficiente para el cultivo de las mismas. Tiene buenos locales, tanto para vivir como para el negocio. Los enseres se ceden sin interés de ningún género, ó se facilita capital para el negocio. Inútil solicitarlo sin garantía. Informar en Carrión de los Condes don Francisco Domínguez, fabricante de harinas.

SE VENDE

Una buena partida de abono clase superior y se ceden algunos carros a cuenta de peso. Para informar, al Sr. San Pedro herrero, Bernarde Pérez.

Alambique-Alquitara

Por no poder atender a la destilación de orujos, se vende uno de 600 litros de cuba aproximadamente, se encuentra en buen uso. Para tratar con su dueño en Palencia, Arcadio Celada.

Arriendo de un monte en la provincia de Palencia

Se admiten proposiciones de arrendamiento, de todo o parte del monte denominado «Valdemorel» en Balmás. Su dueño, Francisco de Dios, en Peñaranda de Bracamonte.

Cocinera

se necesita una, que quiera ir a Madrid, para un matrimonio, recién casados. Informarán, Valentín Calderón, número 9.

Mula

se vende una, de ocho años y de siete cuartas y seis dedos. Para tratar, con Ramón Martín en Santa Cecilia del Arco.

AMA DE CRÍA

Primeriza, de 18 años, desea criar en casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Buen quicio Alonso, informará, en B. Quería de Campos.

Traspaso

se hace con existencias o sin ellas, de la tienda y casa de comidas, con buenas cuerdas para el ganado, que hoy tiene Julio Mazuelas, en Alar del Rey. Para tratar, con su dueño León Prieto, en el mismo Alar.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor Magníficas Ampliaciones tamaño 50 x 60 centímetros por DOCE pesetas

¡AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, hierbas y fellejos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile», Almirante, 19, Madrid.



SIDRA CHAMPAGNE

Valle Ballina y Fernández Villaviciosa SA (ASTURIAS)

Téngase la botella en posición horizontal

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayer principal, 14 al 20

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

JABÓN "EL GAVILÁN"

- DE VENTA -

principales ultramarinos y coloniales

Informes: F. de Oñate

SAN MARCOS, 8

A LOS LABRADORES

EN LOS ALMACENES

HERMOGENES SENDINO

PALENCIA

HAY GRANDES EXISTENCIAS DE

Superfosfato de cal 18|20 %

Sulfato de Cobre 98|99 %

Graduaciones garantizadas

Precios económicos

Por vagones completos a servir desde origen, precios especiales.

ESTUCES DE PAPEL Y TOLJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayer principal, 7

Taller y Almacén de Tonelería y Pipería

Fundado en 1890

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y castaño para embarques de toda clase de líquidos. Existencias constantes en bocoyes, pipas, barriles nuevos y usados de vinos y alcoholes.

D. DAVILA VILLALOBOS

Estación, 7

Muro, D

Teléfono, 396

VALLADOLID